



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
: 83,800 OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS  
: CONSUMO DE AGUA JARDIN LOS ROBLES  
: 18/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	3148791	13/12/2013	83,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		83,800
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	83,800	
215-22-05-002-000-000	Agua	83,800	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		83,800
Sumas Iguales		167,600	167,600

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	25,019,585		
Total Comprometido	25,014,800		
Saldo a Comprometer	4,785		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS